

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Núm. 63/2017

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que conforme a lo acordado y legalmente previsto, queda definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2017, al no haberse presentado reclamaciones ni sugerencias formuladas por escrito, durante el plazo de exposición pública, y que había sido inicialmente aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016, insertándose a continuación su resumen por Capítulos y la Plantilla de Personal:

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
EJERCICIO 2017
ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1º	Gastos de personal	1.757.203,27
2º	Gastos de bienes corrientes y servicios	607.500,00
3º	Gastos financieros	66.500,00
4º	Transferencias corrientes	92.429,41
5º	Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
5º	Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.000,00
6º	Inversiones reales	192.467,32
9º	Pasivos financieros	150.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.868.100,00

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1º	Impuestos directos	1.077.000,00
2º	Impuestos indirectos	40.100,00
3º	Tasas y otros ingresos	212.000,00
4º	Transferencias corrientes	1.487.000,00
5º	Ingresos patrimoniales	12.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7º	Transferencias de capital	30.000,00
9º	Pasivos financieros	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.868.100,00

PLANTILLA DE PERSONAL
EJERCICIO 2017

A) FUNCIONARIOS			
I. ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL			
	Nº Plazas	Grupo	Nivel
Subescala Secretaría-Intervención Secretario-Interventor	1	A1	27
II. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Subescala Administrativa Administrativos	4	C1	19
Subescala Auxiliar Auxiliares de Secretaría-Intervención	2	C2	18
Subescala Subalterna Ordenanza-Notificador	1	C2	16
III. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Subescala Servicios Especiales Oficial Policía Local	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Policía Local	8	C1	19
Subescala Servicios Especiales	2	C1	19

Segunda actividad, Policía Vigilante de edificios municipales

Subescala Servicios Especiales Técnico Especialista	1	C1	21
Subescala Servicios Especiales Coordinador Deportivo-Mantenimiento	1	C1	19
Subescala Servicios Especiales Auxiliar Técnico Albañil Sepulturero	1	C2	16
Subescala Servicios Especiales Limpiadora	1	C2	16
Subescala Técnica Arquitecto Técnico Municipal	1	A2	25

B) PERSONAL EVENTUAL

No existen plazas

C) PERSONAL LABORAL

I. FIJO	Nº Plazas	Grupo	Nivel
Oficial 1ª Mantenimiento Mercado de Abastos	1 Indefinido	C2	16
Encargada Guardería	1 Indefinido	C1	21
Cuidadora Guardería	2 Indefinido	C1	19
Cocinera Guardería	1 Indefinido	C1	19
Oficial 1ª Mantenimiento Ciudad Escolar	1 Indefinido	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento-Socorrista	2 Indefinido	C2	16
Bibliotecaria	1 Indefinido	C1	19
Jardinero	1 Indefinido	C2	16
Oficial 1ª Mantenimiento	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Administrativo Oficina Técnica	1 Indefinido	C2	16
Dinamizador Juvenil	1 Indefinido	C1	19
Monitor Deportivo	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Técnico Obras	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Administrativo	1 Indefinido	C2	16
Dinamizador Centro Guadalinfo	1 Indefinido	C1	19
Auxiliar Técnico Radio Municipal	1 Indefinido	C2	16
Auxiliar Técnico Imagen y Sonido	1 Tiempo Parcial	C2	16
II. TEMPORAL.*	Nº Plazas	Contrato	Grupo
Técnico Superior	2	Duración determinada	A1
Técnico de Grado Medio	1	Duración determinada	A2
Animador Sociocultural	1	Duración determinada	C1
Auxiliar Administrativo	2	Duración determinada	C2
Auxiliar de Biblioteca	1	Duración determinada	C2
Auxiliar de Cocina	1	Duración determinada	AP
Oficial jardinero	1	Duración determinada	C2
Auxiliar Puericultura	3	Duración determinada	AP
Educador Escuela Infantil	1	Duración determinada	A2
Ordenanza	1	Duración determinada	AP
Oficial Albañil	5	Duración determinada	C2
Oficial Cocinero	1	Duración determinada	C2
Oficial Conductor	1	Duración determinada	C2
Oficial Electricista	1	Duración determinada	C2
Auxiliar Electricista	1	Duración determinada	AP

Oficial Mantenimiento	1	Duración determinada	C2
Peón Mantenimiento	1	Duración determinada	AP
Oficial Pintor	1	Duración determinada	C2
Peón	8	Duración determinada	AP
Limpiador/a	7	Duración determinada	AP
Monitor Deportivo	1	Duración determinada	C2
Acción social	8	Duración determinada	

* Este personal se registrá por el Reglamento de la Bolsa de Trabajo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, que se anuncia, podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de la Jurisdicción de este orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nueva Carteya, a 11 de enero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.